

Literatura infantil y Reforma

por Juan Cervera*

En estos tiempos de Reforma educativa, bueno sería refrescar el papel que la LIJ juega en la educación del niño, y dotar así a los centros de formación del profesorado de los recursos adecuados que permitan a los futuros maestros un conocimiento certero de ella. El articulista reflexiona acerca del tratamiento que de la literatura infantil se hace en nuestra Universidad.

Estamos en período de Reforma. Reforma de la enseñanza en todos los grados, como debe ser. Y las reformas, en principio, son para mejorar.

Por lo que respecta a la literatura infantil, algo habrá que hacer para mejorar. En las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado la literatura infantil está en situación precaria. Es decir, está allí donde se ha querido como asignatura optativa, que es la que escogen algunos alumnos, pero no la tienen todos, ya que no es asignatura troncal en ninguna especialidad. Por tanto, ante la Reforma, hay un objetivo claro: que ningún maestro salga de la Escuela Universitaria sin haber recibido instrucción suficiente sobre literatura infantil. Llámese la troncal, obligatoria o como se quiera, pero que su estudio alcance a todos.

La información suficiente implica algo diferente de lo que se hace con la literatura general o de adultos. Aquí se estudia historia de la literatura y se imparten o afianzan algunos conocimientos de teoría y de crítica, sobre

todo a partir de comentarios de textos y de lecturas. Algo que contribuye a la formación personal del maestro. El tratamiento de la literatura infantil ha de ser diferente. En primer lugar no es pertinente hablar de didáctica de la literatura infantil, como se habla de didáctica de la literatura, a secas, didáctica de las matemáticas o didáctica de las ciencias experimentales. Mientras estas materias tiene que enseñarlas el maestro, y de ahí la necesidad de su preparación didáctica para profesarlas adecuadamente, la literatura infantil no se enseña a los niños. A éstos se les pone en contacto con la literatura infantil para que lean, jueguen, dramaticen y hasta sueñen con ella. De ahí que el maestro necesite no sólo de la historia de la literatura infantil, sino, sobre todo, amplios conocimientos de su teoría en la que se conjuguen aspectos psicopedagógicos, creativos, lúdicos, lingüísticos, de desarrollo del lenguaje y hasta de respuesta a las necesidades íntimas del niño. Y en este sentido, profundamente pedagógico, que no meramente didáctico, se intenta tratar a la literatu-

ra infantil en algunas Escuelas Universitarias. Parece lógico que en la Reforma —sobre todo una reforma que va a dejar a las Escuelas Universitarias para la formación de profesores de niños de 4, tal vez 3 años, a 12— se cuide fundamentalmente esta literatura que responde a sus necesidades y, por otra parte, ha de resultar la más adecuada para fomentar su afición a la lectura, para entrar posteriormente en contacto con la literatura juvenil y los clásicos, a partir de la Educación Secundaria.

Pero hay algo terriblemente chirriante en el planteamiento de la Reforma.

Por lo que se conoce de los proyectos y propuestas en marcha, en el área de educación artística se acomodan la plástica, la música y la dramatización. A primera vista, y pensando tan sólo en las intenciones de clasificación, e incluso buscando algunas afinidades entre las materias, parece lógico. Pero si se afina algo más en el análisis, inmediatamente saltan las contradicciones que se arrastran desde la reforma de Villar Palasí.

En primer lugar, mientras la plástica y la música tienen en las Escuelas Universitarias cátedras, profesores y departamentos que se ocupan de ellas, la dramatización *oficialmente* no tiene quien la defienda ni imparta. Y recalamos este *oficialmente*, porque el hecho de que se dé algo de dramatización en alguna parte es puro accidente y efecto de la buena voluntad de algunas personas en concreto. *Oficialmente* no está en el currículum de las Escuelas Universitarias y nadie está obligado a atenderla. Los maestros, a quienes nadie se la ha enseñado, sí tienen esta obligación. ¿Es lógico esto?

Es más, si alguien pensara que en el momento actual la dramatización puede estar amparada por el Departamento



mento de música, plástica, educación física y expresión corporal, se encontraría con varias incoherencias. La dramatización involucra la expresión lingüística, la corporal, la plástica y la rítmico-musical. La expresión corporal no entra más que como uno de sus tipos de expresión, y no el principal, entre los coordinados por la dramatización. Y aún en el caso de identificar expresión corporal con dramatización, ¿quiénes tendrían que impartirla?, ¿los músicos?, ¿los profesores de plástica?, ¿los profesores de educación física? Aquí aparece la segunda y grave incoherencia.

En cambio hay una realidad bien clara. En los *Departamentos de didáctica de la lengua y la literatura* de algunas Escuelas Universitarias, la dramatización se integra en la *literatura infantil*, hecho que empieza a estar bastante acreditado por publicaciones surgidas de dichos departamentos. Se procede de acuerdo con una definición de la literatura infantil ampliamente aceptada: «La literatura infantil incluye todas las manifestaciones y actividades que tienen como vehícu-

lo la palabra con finalidad artística o lúdica y que interesan al niño». La dramatización es, sin duda, la principal de estas actividades.

Luego, donde tiene que incluirse la dramatización en la EGB —pronto Primaria— no es en el área de educación artística, sino en el área de lenguaje, como derivación directa del área de didáctica de la lengua y literatura de las Escuelas Universitarias. Y esto se justifica no sólo por la práctica ya iniciada, sino por el peso que tiene la expresión lingüística en la coordinación y potenciación de todos los tipos de expresión, en la creatividad y el juego, en la iniciación al teatro...

De momento sólo así puede resolverse un problema administrativo que, a su vez, crea problemas pedagógicos sin solución desde hace tiempo. El carácter interdisciplinar de la dramatización exige un esfuerzo de este tipo. ■

* Juan Cervera es catedrático de didáctica de la lengua y la literatura (perfil literatura infantil y dramatización) de la E.U. de Formación del Profesorado de la Universidad de Valencia.